

Nº 39/SEC/22

Valparaíso, 25 de enero de 2022.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo regulando el contrato de trabajadores de empresas de plataformas digitales de servicios, correspondiente al Boletín Nº 13.496-13.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 17.182, de 17 de enero de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ  
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado